



**XXXII REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
– Reunión Virtual, 16 de julio de 2020 –**

ACTA DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:15 a.m. del día jueves 16 de julio de 2020 se inició la *XXXII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del PARLATINO con la conducción del Presidente en Funciones, Dip. Miguel Enrique Charbonet, y con la presencia de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS (Orden alfabético de país)		
Nombre	País	
Sen. Silvia Giacoppo Secretaria Alternativa de Comisiones	Argentina	
Sen. Cristina Del Carmen López Valverde	Argentina	
Sen. Alfredo Luenzo	Argentina	
Sen. Marlon Alfred Sneek	Aruba	
Dip. Elvio Díaz Cruz	Bolivia	
Dip. Benita Díaz	Bolivia	
Dip. Rolando González Patricio Secretario de Comisiones del PARLATINO	Cuba	
Dip. Miguel Enrique Charbonet Martell Presidente en Funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO	Cuba	
Asambl. Teresa Benavides 2ª Vicepresidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO	Ecuador	
Sen. María Soledad Luévano	México	
Dip. Abril Alcalá Padilla	México	
INVITADOS ESPECIALES Y ASESORES (Orden alfabético de apellido)		
Nombre	Organización / Cargo	País
Sra. Norma Calero	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) Uruguay (origen)



Sra. Mariana Carmona	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) México (origen)
Sr. Eduardo González	Director de la Sede Permanente del PARLATINO	Panamá
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del PARLATINO Asesor de la Comisión	Panamá (sede) Colombia (origen)
Sr. Jorge Matsufuji	Responsable de la plataforma de ParlaRed	Panamá
Sr. Francesc Pedró	Director del Instituto Internacional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, IESALC	Venezuela (sede) España (origen)
Sra. Alcira Revette	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) Venezuela (origen)
Sra. Sylvia Riquelme	Presidenta de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento, REDLACEH.	Chile
Sra. Raquel Torrijos	Asesora Legal del PARLATINO	Panamá
Funcionarios de apoyo técnico - PARLATINO		Panamá

El acto de instalación estuvo a cargo de los diputados Rolando González Patricio y Miguel Enrique Charbonet, quienes dieron la bienvenida a todos los participantes y les agradecieron por su respuesta positiva a la convocatoria. Acto seguido se aprobó el siguiente orden del día:

- 1. Análisis de la brecha digital en la educación durante y después de la crisis sanitaria.**
- 2. Estado de las mejoras para la educación virtual.**
- 3. El empleo de la TV y la radio como bien público en función de la garantía de la continuidad de las actividades docentes en condiciones de crisis sanitaria. Socialización de experiencias.**
- 4. Seguimiento de las actividades en curso:** Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de *Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano*.
- 5. Intervenciones sobre los temas presentados.**
- 6. Cierre de la Reunión.**

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

Sobre el punto 1. Análisis de la brecha digital en la educación durante y después de la crisis sanitaria.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet hizo la introducción del tema. Precisó que, como se establece en las modificaciones al Reglamento para reuniones virtuales, se circuló con antelación una agenda y los documentos que apoyan los análisis y propuestas de acuerdos. Concretamente se presentó el documento; AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EDUCACIÓN Y BRECHA DIGITAL EN TIEMPOS DE CRISIS SANITARIA que recoge los datos que respaldan las propuestas que se circularon para su aprobación. Este documento fue elaborado por la comisión con referentes de informes públicos de CEPAL, UNESCO, BID e instituciones académicas de la región. Se recoge como anexo 1 al acta de la reunión.

El diputado se refirió a los siguientes asuntos:

- El inicio de la pandemia y las respuestas que han venido dando los países, principalmente en materia educativa, algunos de los cuales están utilizando los medios tradicionales de comunicación para realizar clases virtuales, además de los entornos virtuales de aprendizaje. Pero, la pandemia de COVID-19 vino a exacerbar las ya muy conocidas desigualdades educativas en la región.

- El acceso desigual a la educación en AL y C es una expresión de la pobreza, el racismo y la discriminación. Como lo recoge el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS de la UNESCO, en el que se analizan los retos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Educación.

- Se perciben grandes deficiencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs), en buena parte por problemas éticos relacionados con la inequidad y las discriminaciones de todo tipo.

- Se ha creado un índice relacionado con el ecosistema digital; en América Latina y el Caribe el índice equivale al 6.21%, que es el segundo más bajo en los países emergentes, siendo que las más afectadas y perjudicadas son las áreas rurales.

- La brecha digital se expresa en varios ámbitos, entre países y al interior de los países. Una de las más graves es en el área educativa.

- El caso de Cuba es ejemplar pues, a pesar de las grandes limitaciones que tiene, en especial debido al bloqueo de los Estados Unidos de América, allí se garantiza la educación universal y de calidad.

- Es urgente que la Comisión comience a trabajar un proyecto de ley modelo sobre educación inclusiva.

Enseguida hizo su intervención el Dr. Francesc Pedró. En su intervención, a breves rasgos, se refirió a los siguientes asuntos:

- Es muy importante que el medio parlamentario se pronuncie y apoye el principio de que la educación es un derecho humano fundamental y universal.

- El IESALC presentó un informe sobre COVID-19 y educación superior, que se puede bajar de Internet y cuya lectura recomienda. Se encuentra en el portal del IESALC:

<https://www.iesalc.unesco.org/>

- En el ámbito de la educación superior tanto la demanda como la oferta han disminuido. La demanda educativa se ha visto afectada por la pandemia por todas las limitaciones que ésta genera; en el caso de la mujer, por ejemplo, para muchas ha significado el regreso a las labores del hogar. Se estima que la demanda educativa superior en la región ha caído en un 30% y que en la pos-pandemia se recupere en cerca de un 10% con una pérdida real del 20%

- El comportamiento de la demanda parece una U: disminuye durante la pandemia y se recuperará así sea en parte en la pos-pandemia. También se espera un comportamiento tipo W o tipo UU, por las recaídas que pueda haber en la incidencia del virus.

- En cuanto a la oferta, en algunos casos se han hecho drásticas reducciones en los aranceles, a fin de evitar el cierre total de las instituciones, con la esperanza de la recuperación. En otros casos ha habido cierre de universidades y despidos del profesorado.

- Hay países que tienen problemas adicionales como Argentina que en la región es el que más atrae estudiantes internacionales. Este fenómeno ocasiona la disminución de plazas de trabajo.

- Se está provocando una hibridación metodológica de la docencia –presencial/virtual– principalmente en las áreas de posgrado, pero siempre con una afirmación de la presencialidad que desde varios puntos de vista es insustituible por sus efectos positivos no sólo en lo educativo sino también en lo social, en lo cultural e incluso en lo político.

- En estos tiempos de la pandemia ha disminuido el gasto público para educación en general y para educación superior en particular, debido a las demandas de las áreas sanitaria y de salud y de recuperación socioeconómica y del desarrollo.

- No se debe permitir que esto suceda con la educación superior; ella tiene un papel fundamental en las áreas emergentes de la sanidad y el desarrollo, en la formación de profesionales idóneos en todos los campos, así como en el área investigativa que en el caso de la pandemia ha tenido y tiene un papel protagónico en el estudio de vacunas, fármacos, tratamientos y otros asuntos relacionados. En este sentido, la educación superior es una pieza clave en el enfrentamiento de la pandemia y en la pos-pandemia.

El Dr. Francesc Pedró concluyó su intervención, en primer lugar haciendo un llamado a los parlamentarios y por su conducto a otros tomadores de decisiones para que no permitan que en los presupuestos de los Estados se contraigan la asignaciones a la educación superior, por las razones indicadas. Y, en segundo lugar, ofreciendo todo el apoyo del IESALC y la UNESCO para la elaboración de la ley modelo sobre educación inclusiva.

Sobre el punto 2. Estado de las mejoras para la educación virtual.

El Dip. Charbonet informó que el tema iba a ser presentado por la Dra. Elena García, Directora de Programación de Virtual Educa, pero que ella está delicada de salud y no pudo participar.

Hizo un resumen del documento “Estado de las mejoras para la educación virtual”, que se había preparado previamente como soporte de este punto del Orden del Día y enviado con anticipación a todos los participantes. Documento que consta como anexo 2 al acta de la reunión.



Manifestó que se requiere de una didáctica de la virtualidad y recordó que durante los días 21 a 23 de julio se realizará un gran evento denominado Virtual Educa Connect, que precede al Congreso Mundial que tendrá lugar en noviembre de este año. El evento de julio tratará extensamente y a fondo el tema de la educación virtual y al que todos están invitados a participar. Recordó que en la convocatoria a la reunión se les envió los datos para el registro y la conexión.

Sobre el punto 3. El empleo de la TV y la radio como bien público en función de la garantía de la continuidad de las actividades docentes en condiciones de crisis sanitaria. Socialización de experiencias.

El Dip. Charbonet comentó que frente a la pandemia los países han experimentado varias opciones, en el mundo y en nuestra región, en materia educativa tales como uso de la radio y la TV y de portales y plataformas educativas. En materia de radio y TV y con el fin de mantener los vínculos estudiante-docente y familia-escuela, las soluciones han estado enfocadas en entregar contenidos ajustados a los programas educativos. Todo ello con base en los escasos recursos actuales, tanto financieros como técnicos y en las deficiencias en materia de equidad y justicia social.

Señaló que, aunque nuestra región muestra cifras discretas en el acceso masivo y de alcance universal, esta opción educativa es sin lugar a dudas pedagógica y económicamente muy factible y democrática.

Indicó que nuevamente se referirá al caso de Cuba como un ejemplo en esta materia, ya que los diversos medios y canales de comunicación, tradicionales y modernos, entre ellos las redes sociales, se han sumado al esfuerzo de la educación no presencial, durante la pandemia, tanto en cuanto a contenidos para los alumnos como en la preparación de los docentes.

Finalmente se refirió a la “Declaración de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO sobre el Acceso a la Educación en Condiciones de Crisis Sanitaria”, que fue enviada previamente a todos los participantes e hizo un resumen de la misma.

Sobre el punto 4. Seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de *Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano*.

Hizo la presentación el Sr. Alfredo Jiménez Barros, quien en síntesis, se refirió a los antecedentes, naturaleza, estructura y estado actual de las siguientes actividades:

- El *Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina* (PARLATINO-UNESCO). Informó que puede consultarse en la página web del PARLATINO, en:

<https://parlatino.org/educacion-para-el-desarrollo-y-la-integracion-de-america-latina/>



- Proyecto *La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo* (PARLATINO-UNESCO). Su versión completa se encuentra en:

<https://parlatino.org/la-factibilidad-cultural-en-la-planificacion-del-desarrollo/>

- La *Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed*, iniciativa que también se desarrolla con la UNESCO, respecto de la cual manifestó que estuvo sometida a un proceso de migración de la plataforma a un formato más moderno, pero que durante estas actividades se mantuvo en el aire. Se puede consultar en <https://www.parlared.net/>

- Actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano. Informó que para apoyar los esfuerzos de esta iniciativa se han firmado dos acuerdos de cooperación que se suman a las alianzas estratégicas de la comisión; se trata del Acuerdo de Cooperación entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) (marzo de 2019) y el Convenio Marco de Colaboración entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (abril de 2019). Con el ICAP se ha preparado un curso de posgrado 100% virtual denominado “Prospectiva parlamentaria y decisión estratégica”, con una duración de 5 meses y por el sistema de medias becas para dos candidatos por Parlamento miembro (se anexa la ficha resumen – anexo 3). El lanzamiento del mismo se hará cuando las autoridades del PARLATINO lo decidan, en función de la disponibilidad de los Parlamentos miembros para asumir esta tarea (presentar y auspiciar candidatos).

Sobre el punto 5. Intervenciones sobre los temas presentados.

En este punto hicieron uso de la palabra las personas que a continuación se mencionan, con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Asambl. Teresa Benavides.- Presentó un resumen estadístico de la situación de la pandemia en Ecuador. El 16 de marzo del año en curso el gobierno emitió un decreto que tiene por objeto ajustarse a las recomendaciones de la OMS e incluye un plan de contingencia. En el país hay más de 4,5 millones de estudiantes afectados por la pandemia en circunstancias de que sólo el 37% tiene acceso a internet, situación que es mucho más grave en las áreas urbanas marginales y en las áreas rurales. Se han hecho adecuaciones para enfrentar ese reto, como adecuaciones curriculares, utilización de la red de radio y TV y de la plataforma digital estatal; además se están imprimiendo materiales didácticos de diversa índole y con el apoyo de las fuerzas armadas y la policía se distribuyen en los hogares. Existe un plan de capacitación periódica de los docentes pero es deficiente en los centros urbanos más pequeños y en las áreas rurales. Mediante resolución de junio de 2020 se dispuso cambiar parcialmente la educación superior al formato en línea, por parte del Consejo de Educación Superior.

Finalmente la asambleísta: coincidió con el pedido del Dr. Pedró en el sentido de que no se debe afectar a la educación superior reduciendo el presupuesto del Estado asignado a ella; felicitó a Cuba no sólo por las políticas internas enfrentando la pandemia sino también por su ayuda humanitaria permanente a varios países del mundo; y, reiteró el papel clave que tiene el PARLATINO y esta Comisión en todo lo que tiene que ver con la pandemia y la pos-pandemia.

- Dip. Abril Alcalá Padilla.- En México estamos en retroceso en todos los temas tratados por la Comisión y no sólo por la pandemia sino desde antes. Se ha golpeado mucho a la comunidad investigadora y cada vez hay más problemas derivados de las dificultades de acceso a internet y para las actividades virtuales, a la vez que ha habido disminuciones presupuestarias drásticas en varios rubros. Es indispensable ampliar y mejorar los servicios de conectividad en el país; ese esfuerzo no es muy caro pues una vez instaladas las antenas sólo hay costos de mantenimiento.

Concluyó solicitando a la Comisión su apoyo para gestionar ante el gobierno mexicano la ejecución de diversas iniciativas destinadas a superar los problemas mencionados y recalando la importancia que tiene impulsar la ley modelo de educación inclusiva.

- Sen. Alfredo Luenzo.- La conectividad es esencial, de ella depende prácticamente todo: la educación, el teletrabajo, la telemedicina, etc. En Argentina al menos el 50% de los hogares no tiene conectividad y esta situación es más grave en ciertas zonas deprimidas y en las áreas rurales. Frente a ello el gobierno declaró a la telefonía, al internet y a los servicios por abono como servicios esenciales, sobre la base del principio de que el acceso a internet es un derecho humano.

Finalmente manifestó que el proyecto de la ley modelo de educación inclusiva es esencial y, por un pedido del Dip. Charbonet, declaró su disposición para integrar el equipo que se haga cargo de la redacción de la ley modelo.

- Sen. Alfred Sneek.- Aruba es una isla muy pequeña y su retos en materia digital no están tanto por el lado de la conectividad sino por el lado de la disponibilidad de materiales, equipo y dispositivos y de la preparación de los docentes. Las autoridades de la isla están trabajando en las soluciones correspondientes. Apoya los pedidos del Dr. Pedró y la iniciativa de la ley modelo de educación inclusiva.

- Dip. Elvio Díaz Cruz.- En Bolivia hay un lamentable regreso a una situación de inequidad y desigualdad que se estaba superando. Las zonas rurales del país son muy extensas y en ellas la situación es peor. Hay una ausencia de estrategias de gobierno para enfrentar la pandemia lo que afecta negativamente a toda la comunidad educativa. Por todo ello, la ley modelo que se plantea en esta reunión es de la mayor importancia. Esta comisión tiene un gran protagonismo en los asuntos educativos de la región y conviene que impulse la adopción del principio que la conectividad y el acceso a internet son derechos humanos. Apoyo totalmente la iniciativa de la ley modelo de educación inclusiva.

Sobre el punto 6. Cierre de la Reunión.

El Dip. Charbonet recordó que varios documentos se enviaron previamente a todos los participantes para su conocimiento y análisis. Con base en ello y en lo tratado en la presente reunión puso a consideración y fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO, en su XXXII (trigésima segunda) reunión, realizada de forma virtual el 16 de julio de 2020, habiendo conocido previamente los documentos habilitantes del encuentro, los declara aprobados. Son los siguientes:



1. *Declaración de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO sobre el Acceso a la Educación en Condiciones de Crisis Sanitaria.*
2. *Documento del Tema “Actividades de la Comisión en Curso”.*
3. *Documento del tema “Estado de las Mejoras para la Educación Virtual”.*
4. *Material para el Análisis del tema “América Latina y El Caribe Educación y Brecha Digital en Tiempos de Crisis Sanitaria”.*
5. *Declaración del IV Congreso Internacional de Pedagogía Hospitalaria.*

La Comisión aprueba también la creación de un Grupo de trabajo para elaborar una ley modelo de educación inclusiva, con la colaboración de UNESCO y Virtual Educa y eventualmente de otros aliados estratégicos de la Comisión. Dicho grupo de trabajo estará constituido por la Directiva de la Comisión (Diputado Miguel Enrique Charbonet, (Cuba), Primer Vicepresidente y Presidente en funciones; Asambleísta Teresa Benavides Zambrano (Ecuador), Segunda Vicepresidenta; Senador Curtley Obispo (Curazao) Secretario; también por el senador Alfredo Luenzo (Argentina), miembro de la Comisión; y con el apoyo de un equipo técnico del PARLATINO (Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico; Mariana Carmona, Asesora; y Raquel Torrijos Asesora Legal).

Finalmente, el Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González Patricio, agradeció a todos los presentes por su participación en la reunión, la cual fue muy positiva y extendió el agradecimiento al equipo técnico del PARLATINO y a los asesores de la sede por su importante contribución al éxito del encuentro. La Sen. Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones, se sumó al agradecimiento.

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Comisión el día jueves 16 de julio de 2020 a las 12:30 horas, en fe de lo cual se suscribe la presente acta.

Dip. Miguel Enrique Charbonet
PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN



**XXXII REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
– Reunión Virtual, 16 de julio de 2010 –**

ACTA DE LA REUNIÓN

ANEXO 1

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EDUCACIÓN Y BRECHA
DIGITAL EN TIEMPOS DE CRISIS SANITARIA**

Material para análisis

La pandemia de COVID-19 plantea un desafío grande, intenso y diverso. A su vez, numerosos analistas anticipan un estancamiento o recesión global este año debido a la crisis causada por el COVID-19. Según la CEPAL, esta recesión afectaría a América Latina y el Caribe (AL y C) reduciendo el PIB 1,8%.

A partir de la aplicación de las primeras medidas sanitarias, sumadas al temor por el contagio, emergió la importancia de las tecnologías digitales para contrarrestar el aislamiento, difundir medidas profilácticas y facilitar el funcionamiento de sistemas económicos.

En las tres últimas décadas la región de AL y C ha avanzado en términos del desarrollo de su infraestructura digital. Sin embargo, la pregunta es si el ecosistema digital de la región está preparado para afrontar el desafío de la pandemia. Cuando se habla de **ecosistema digital** lo entendemos (Katz, 2015) y Katz and Callorda (2018) como un “nuevo contexto industrial y de impacto económico y social, resultante de la adopción masiva de las tecnologías digitales de información y comunicación.” Este involucra tres dimensiones: modos de producción de información y de contenidos, comportamientos sociales relativos al uso y consumo de bienes y el impacto económico y social. En las tres dimensiones la matriz de comportamiento es diferente a otros momentos anteriores, por ejemplo: el impacto que está teniendo es más importante que el de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) consideradas como elemento de manera aislada.

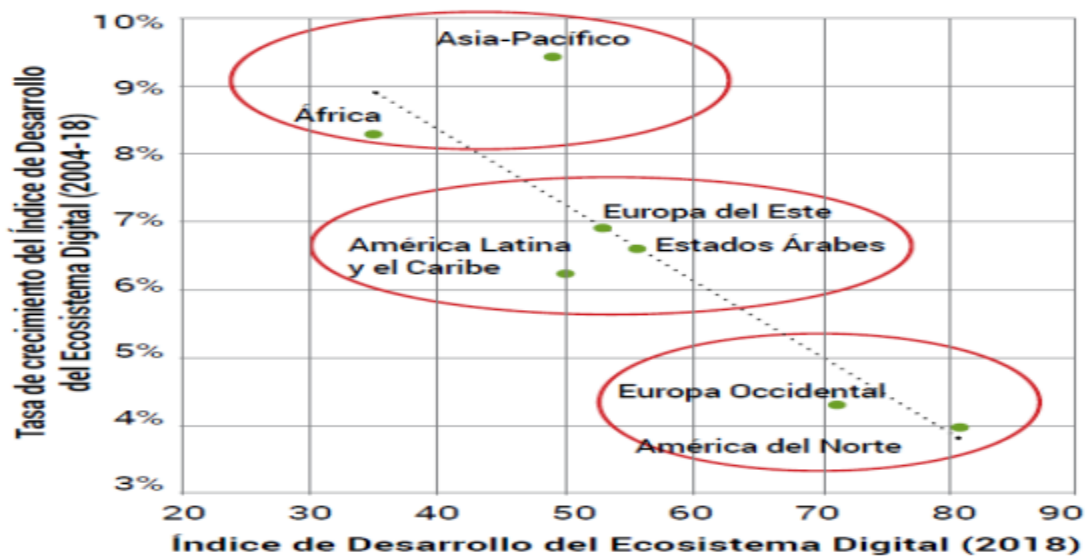
Pero, ¿cuál es el **estado de la digitalización en AL y C de frente a la actual pandemia sanitaria?**

La región latinoamericana y caribeña está posicionada en un nivel de desarrollo intermedio respecto a otras regiones del mundo en términos de desarrollo de su ecosistema digital. A este hecho se suma una tasa de crecimiento anual del índice inferior a la de otras regiones. En efecto, AL y C pertenece al grupo de países del mundo emergente que presenta una moderada tasa de crecimiento anual de su digitalización.

Como se observa en la **gráfica 1**, el índice de desarrollo del ecosistema digital de AL y C presentó una tasa anual de crecimiento entre el 2004 - 2018 de 6,21%. La misma es, con excepción de los Estados Árabes, la más baja entre los países emergentes: Asia y Pacífico 9,39%; África 8, 27% y Europa del Este 6,89%. Estos resultados evidencian que los países industrializados presentan tasas anuales de crecimiento inferiores a las del mundo emergente, lo que se corresponde con una etapa avanzada de desarrollo del ecosistema: la digitalización en Europa Occidental crece 4,28% anual, mientras que América del Norte lo hace al 3,94%.

La desagregación del índice por los pilares que lo componen permite identificar los grandes desafíos que enfrenta la región para lidiar con la pandemia.

Gráfica 1: índice de Desarrollo del Ecosistema Digital (2018) vs Tasa de Crecimiento (2004-2018)



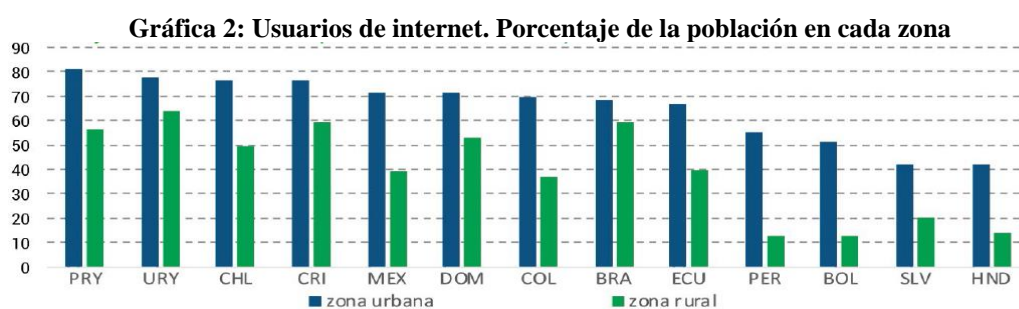
Fuente: Análisis Telecom Advisory Services

Para poder afrontar la pandemia resulta de gran importancia el nivel de la penetración de Internet en hogares. La digitalización de hogares permite a la población continuar realizando una cantidad de tareas cotidianas que anteriormente requerían el contacto físico.

Como se muestra en la **gráfica 2**, el uso de soluciones digitales para hacer frente al aislamiento que demanda la lucha contra el COVID-19 está exponiendo la brecha digital existente entre los países y a su interior, y sus consecuencias en términos de igualdad. La conectividad que en los países de la región se enfoca más a un uso recreacional que se traduce

en redes sociales, audio y video streaming, ahora es más importante y necesaria para el acceso a servicios de interés social y productivo.

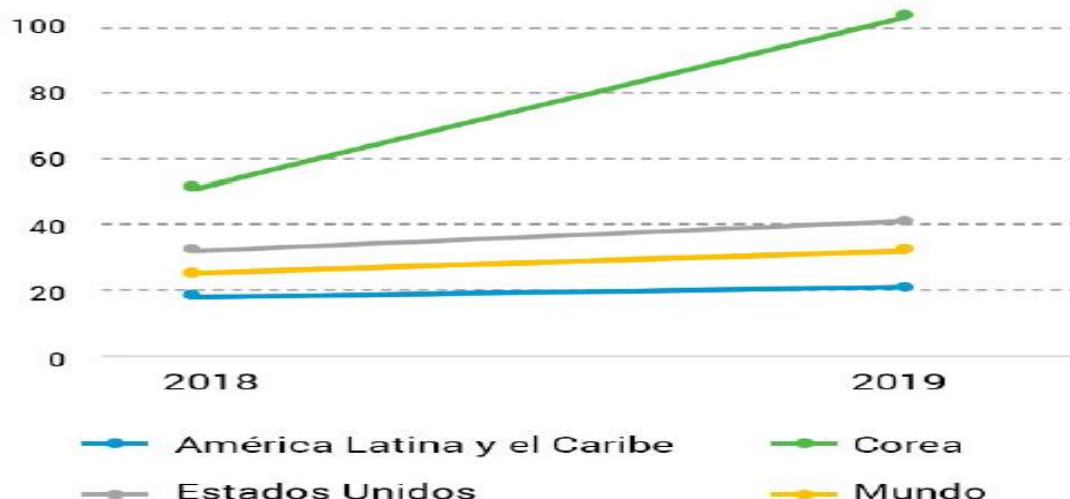
En AL y C, 67% de la población es usuaria de Internet, pero existen diferencias significativas tanto entre los países como a su interior, que obedecen al nivel socioeconómico y ubicación geográfica. La mayoría de los países registran una penetración de usuarios de Internet superior al 60% de la población del área urbana. En los países con mayor conectividad, la penetración en el área rural llega al 40% y/o 50% de la población, mientras que en los de menor desarrollo digital la penetración promedia el 10% de la población.



Fuente: ORBA de la CEPAL.

La **gráfica 3** revela otro elemento que debe considerarse es la calidad del Internet que determina también los servicios y aplicaciones a los que se puede acceder. En América Latina existe un rezago en términos de velocidad de conexión de banda ancha, en relación con el promedio mundial. En este caso se utiliza como referencia a la banda ancha móvil ya que esta modalidad de acceso es por mucho la más utilizada en la región.

Gráfica 3: Velocidad de conexión de banda ancha móvil (2018-2019)



Fuente: ORBA de la CEPAL

Todas esas brechas relacionadas con el acceso evidencian los grupos y segmentos de la población que están excluidos de los beneficios de las tecnologías digitales y, en una situación como la actual, limitan de manera importante el impacto de las acciones que puedan

concebirse en materia de aplicaciones de telesalud, teleeducación y teletrabajo. Por otro lado, resaltan la necesidad de seguir impulsando políticas de universalización de la conectividad y de inversión en infraestructura digital.

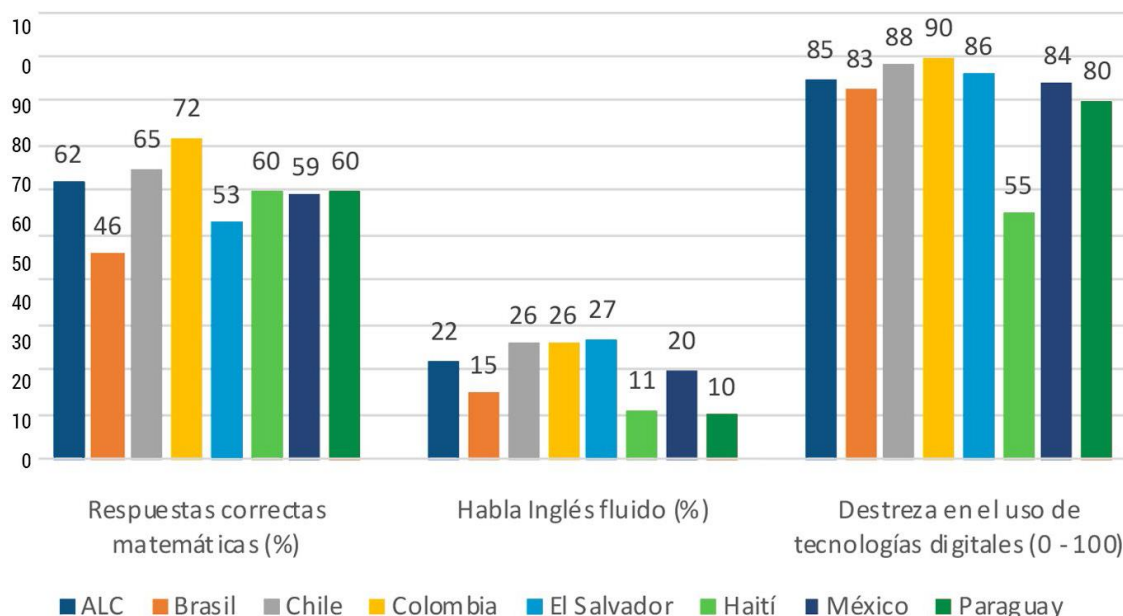
TELEEDUCACIÓN

La educación a distancia puede darse mediante el uso de plataformas que permitan el acceso a aulas virtuales, que faciliten tanto el encuentro de alumnos y profesores, como el acceso a materiales educativos y de enseñanza en formato de texto y audiovisual. En este sentido, muchos países cuentan con soluciones propias desarrolladas para su sistema educativo, aunque los avances se centran en la formación universitaria y en menor medida en la primaria y secundaria. Es así que muchos países, debieron acelerar la oferta de estas soluciones con el brote del COVID-19. Asimismo, empresas de la economía digital están ofreciendo facilidades para acceder a plataformas de aulas virtuales y capacitación para su uso (ej. Google Classroom), así como recursos educativos.

Sin embargo, la falta de plataformas virtuales no es la única dificultad para la educación a distancia. Otros aspectos son:

- Conectividad: falta de acceso a equipos y conexión a Internet.
- Habilidades digitales por parte de los profesores y alumnos con menor exposición a tales tecnologías. (resultado en por ciento de AL y C más siete países seleccionados **gráfica 4**)

Gráfica 4: Habilidades técnicas de los jóvenes en América latina y el Caribe



Fuente: ORBA de la CEPAL con base en BID, Encuesta Millennials en AL y C, 2018

El empleo de internet trae nuevas oportunidades; pero hasta hoy solo han podido y han sido aprovechadas por los países desarrollados, con una marcada hegemonía de los EEUU lo que

ha provocado el aumento de la **brecha digital** entre norte y sur. Internet significa una esperanza para los países del sur pues le permite el acceso a la información de forma directa, inmediata y a bajo costo, y alcanzar la Sociedad de la Información. En internet existen infinidad de cursos en línea y otros recursos; pero para los países en vías de desarrollo el problema es: cómo acceder, cómo aprovechar esas posibilidades, cómo compartir contenidos, cómo posicionarse; cómo vencer o competir con un monopolio hegemónico de internet por parte de potencias económicas y de la comunicación tecnológica.

El problema no es solo el acceso a internet, sino también el uso que se le puede dar para que pueda impactar positivamente en las economías, en los servicios, en la vida de los ciudadanos. El dilema es cómo acabar con un uso subdesarrollado de tecnologías desarrolladas, cómo acabar con la brecha digital. Hay tres acciones a desarrollar en cadena y de manera urgente:

1. Crear la infraestructura tecnológica (*PC, acceso a internet, líneas telefónicas, etc.*)
2. Acceder a los servicios que ofrece la tecnología (*suministro, mantenimiento, navegación, etc.*)
3. Desarrollar las habilidades y los conocimientos para hacer un adecuado uso de las tecnologías (*capacitación, adiestramiento, foros, eventos, etc.*)

Cuando se habla de **brecha digital** se refiere a la separación que existe entre quienes utilizan las TIC como parte rutinaria de su vida diaria y aquellos que no tienen acceso a las mismas o que no puedan o no sepan explotarlas de manera intensiva. La brecha digital es una separación tecnológica entre países pobres y ricos, es la expresión de la desigualdad tecnológica entre el norte y el sur. La brecha digital es excluyente: elimina a los países, a las comunidades, a las minorías a las personas del camino del beneficio tecnológico y del progreso económico y social.

La nueva era digital nos enfrenta a la necesidad de asimilar las TIC y realizar serios esfuerzos en superar la actual brecha digital en un mundo donde impera la desigualdad.

Diversos estudios han demostrado que el aumento de la brecha digital está muy relacionado con el nivel socioeconómico de un país y de este depende el nivel y calidad de sus servicios públicos, infraestructura en telecomunicaciones, etc. Por ello, la actual situación presenta un reto a la mayor participación de los gobiernos en los programas de desarrollo y un compromiso de las universidades en la post-educación.

La pandemia generada por el virus causante de la COVID-19 nos ha hecho valorar el impacto que tienen las TIC en la educación On-Line; pero estas tecnologías no llegan por igual y con la misma calidad a todos:

- Jóvenes de familias de bajos ingresos pueden verse expulsados, excluidos de un sistema educativo en clave digital.
- Personas mayores no están capacitadas para aprovechar las TIC.
- Personas que residen en zonas aisladas, con pobre o ninguna conexión de calidad se sienten privadas del acceso a las TIC.



La necesidad que ha impuesto la urgencia sanitaria al aislamiento social ha funcionado como catalizador del proceso de digitalización de diversos sectores, al menos en los países que poseen los recursos y medios. Ya toca a nuestras puertas la quinta generación de la telefonía digital móvil y con ello el internet de las cosas. Esto impactará en el día a día de todos los usuarios, nos brinda la oportunidad de la conectividad global; pero implica un incremento en el riesgo y la necesidad del desarrollo de sistemas de ciberseguridad.

Lo que sigue imponiéndose es una brecha digital entre los que tiene disponibilidad de estos servicios y los que no, brecha que se agranda. La duda es, qué derechos básicos, como el derecho a la educación, se verán afectados de manera más aguda, como ya hoy están siendo afectados.

La cuestión es, ¿cómo prepararnos? ¿cómo no dejar a nadie atrás?

AL y C está más conectada que nunca; sin embargo, aún existe una gran brecha entre quienes tienen acceso a internet y los que no. La propagación de la COVID-19 ha profundizado esta brecha, ya que los gobiernos de la región se ven obligados a imponer estrictas medidas de aislamiento a sus ciudadanos. Pero para las comunidades sin acceso a internet, la urgencia de quedarse en casa ha cortado su vía de comunicación con el mundo exterior.

En la región casi el 70 % de la población está conectada a internet; de hecho es el segundo mercado de más rápido crecimiento de telefonía móvil en todo el mundo; pero existe una brecha porque a medida que el mundo se vuelve cada vez más dependiente de las plataformas digitales, los que tienen poco o ningún acceso se quedan atrás. Son estos, los grupos que viven en comunidades rurales, indígenas y de bajos ingresos; son los de las regiones donde hay falta de infraestructura; los grupos humanos que encuentran una barrera idiomática para el acceso amplio a los espacios y recurso digitales.

Un elemento que no es posible ignorar es que en la medida que prevalecen las reuniones, foros, espacios de debate vía On-Line se profundiza el aislamiento y se afianza el ejercicio limitado de la democracia por la ya caracterizada brecha digital que acalla y silencia las voces rurales, de los grupos originarios, los afrodescendientes y las comunidades más aisladas.

No obstante, tras el brote de COVID-19 y la contingencia sanitaria en los distintos países de AL y C, se comenzaron a implementar una serie de medidas. Desde los ministerios de Educación se han realizado acciones en varios de nuestros países para continuar con las clases desde casa.

Otro aspecto que debe ser tenido en cuenta no como secundario sino como esencial tiene que ver con la preparación de los claustros docentes para enfrentar los cambios necesarios. Las clases en línea tienen una fuerte resistencia por parte de los docentes que no se sienten capacitados para conducir esta modalidad pedagógica. La preparación de los colectivos de docentes no ha estado enfocada a las más novedosas tecnologías didácticas de la clase en la era digital. Un estudio de la Universidad del Este de Paraguay ha revelado que se buscan los recursos tecnológicos para desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje remoto. En un

escenario de inseguridades e incertidumbres. Por otra parte Hung, Valencia y Silveira (2016) en un estudio realizado en Florianópolis, Brasil pudieron apreciar un bajo nivel de aprovechamiento de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje en los docentes analizados.

Se impone reducir la brecha digital que se expresará lamentablemente en una creciente brecha educativa.

Para abordar la continuidad de los procesos educativos se han experimentado varias opciones: contenidos de radio/tv educativos, portales web educativos y plataformas educativas. La solución no es una o la otra, más bien lo son todas. El objetivo es llegar a todos los estudiantes de manera que todos puedan tener un contacto cotidiano con sus docentes. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Continuidad educativa en AL y C. Países seleccionados

PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE			X				X								X	X	
CONTENIDO DIGITAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REDES SOCIALES	X			X		X	X	X	X	X		X		X	X		
TV O RADIO	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X
	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela

Elaboración PARLATINO.

Fuentes: Datos de la División de Educación del BID.

Aunque se cerraron las escuelas, es importante: mantener el vínculo estudiante-docente y familia-escuela; entregar contenido alineado al currículo escolar; y acompañar y monitorear el proceso de aprendizaje. Las soluciones adoptadas por los países se han focalizado principalmente en la entrega de contenido alineado al currículo escolar.

La factibilidad de asegurar los otros dos aspectos del proceso de aprendizaje señalados ha dependido de las capacidades preexistentes de infraestructura y de los contenidos disponibles para construir un modelo rápido, de emergencia, de educación a distancia.

La mayoría de los países no cuenta con una estrategia nacional de educación digital sobre la cual pueda desarrollarse un modelo de educación a distancia que aproveche las nuevas TIC. Además, la infraestructura tecnológica de las escuelas públicas tampoco ha promovido el aprovechamiento del potencial de las TIC. La conectividad de las escuelas apenas alcanza para fines administrativos y no permite operar plataformas de enseñanza y aprendizaje. En América Latina solo 33% de los estudiantes de secundaria están en escuelas con acceso a internet con suficiente velocidad o ancho de banda, según PISA-2018. Los estudiantes que provienen de hogares más vulnerables son aquellos que menor acceso tienen a internet con suficiente velocidad o ancho de banda en las escuelas (22%). Las brechas de acceso a TIC ya



eran muy amplias antes de la pandemia, lo que ha sido evidenciado también en educación primaria en el estudio TERCE.

La conectividad y la disponibilidad de computadores en casa condiciona el acceso a educación remota. En la región, del total de niños entre 0 y 17 años que asisten a un centro educativo público pertenecientes a hogares pobres con ingresos diarios menores a 3.1 USD (PPP, 2011), sólo el 22% tiene acceso a internet en el hogar y sólo 19% tiene acceso a un computador. Dicha proporción aumenta a 26% y 22% al considerar los niños de hogares pobres con ingresos menores a 5 USD. Esto, por supuesto, no toma en cuenta si la conectividad es de banda ancha o la capacidad del computador.

En AL y C menos del 30% de los estudiantes más vulnerables de secundaria tienen acceso a un computador en el hogar para las tareas de la escuela. Los datos del estudio PISA 2018 muestran que la mayoría de los estudiantes de la región no están preparados para aprovechar las oportunidades del aprendizaje en línea en sus hogares. En promedio, 64% de los jóvenes de 15 años en secundaria tienen acceso a un computador en el hogar para las tareas de la escuela. Uruguay y Chile con 82% muestran un acceso al computador en los hogares más cercano al reportado para los países de la OCDE (89%). En Perú (7%), México (10%) y República Dominicana (13%) el acceso a computadores por parte de los grupos más vulnerables es muy limitado.

CONCLUSIONES

La digitalización es recurso eficiente para mitigar los efectos de la pandemia y es útil para ayudar a soportar las actividades productivas, de servicios públicos en general y los educativo en particular.

Resulta imprescindible que, tanto a nivel nacional como al interior de nuestros países, la industria, las empresas, el sector público, el sector privado, las universidades con el aporte de la academia y la sociedad civil latinoamericana logren un plan de acciones que permita en el muy corto plazo identificar áreas con la finalidad de dinamizar el ecosistema digital.

El acceso pleno a la educación que demanda el desarrollo económico y social de nuestros países requiere del despliegue universal de las TIC en función de la mejora de la calidad en el aprendizaje y en el desempeño de los docentes.

Fuentes utilizadas:

Los datos estadísticos e información relevante fueron recopilados de fuentes confiables y reconocidas:

- Banco Interamericano de Desarrollo. *La educación en tiempos de coronavirus*. Mayo 2020



- Corporación Andina de Fomento (CAF) y CEPAL. *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19*. Abril 2020
- Observatorio Argentinos por la Educación. *COVID-19: ¿Qué hicieron los países para continuar con la educación a distancia?* Abril 2020
- Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. *Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19*. Mayo 2020.



**XXXII REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
– Reunión Virtual, 16 de julio de 2010 –**

ACTA DE LA REUNIÓN

ANEXO 2

**DOCUMENTO DEL TEMA “ESTADO DE LAS MEJORAS
PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL”**

Nota.- El tema será presentado por la Dra. Elena García, Directora de Programación de Virtual Educa. El presente documento constituye un aspecto introductorio de la charla, que hace referencia fundamentalmente a los criterios generales que deben orientar la definición e implementación de mejoras para la educación virtual, a partir de una recopilación de fuentes altamente autorizadas.

“Estamos viviendo la que es potencialmente una de las mayores amenazas en nuestra vida para la educación global. Al 28 de marzo de 2020, más de 1600 millones de niños y jóvenes no asisten a la escuela en 161 países por la pandemia del COVID-19. Esto representa cerca del 80 % de los estudiantes en edad escolar en el mundo.”¹

La misma fuente informa que “el indicador de "pobreza de aprendizajes" del Banco Mundial, es decir el porcentaje de niños que a los 10 años no pueden leer ni comprender un texto simple, era de 53 % en niños en países de ingresos bajos y medianos. Esto era antes de la crisis. Esta pandemia tiene el potencial de empeorar aún más estos resultados si no se actúa de manera adecuada.” Y se pregunta: “¿Cómo puede afectar esta fase de la crisis a los niños y jóvenes? 1. Pérdidas en los aprendizajes. 2. Aumento de las tasas de deserción. 3. Niños que pierden la comida más importante del día. Más aún, la mayoría de los países tienen sistemas educativos muy desiguales, y los niños más pobres son quienes se verán más afectados. Lloverá sobre mojado para ellos.”

A estas afectaciones hay que agregar que “esta situación generalizada de «estrés educativo» probablemente tendrá un impacto negativo en los resultados del aprendizaje, dado

¹ SAAVEDRA, Jaime. *COVID-19 y Educación: Algunos desafíos y oportunidades*. Blog del Banco Mundial. 30 de Marzo de 2020. Tomado de:

<https://blogs.worldbank.org/es/education/educational-challenges-and-opportunities-covid-19-pandemic>

que ningún país está adecuadamente preparado para pasar a la educación virtual a gran escala, como reemplazo de la educación tradicional y presencial”, y que probablemente habrá una “exacerbación de la inequidad educativa, ya que es menos probable que los niños de hogares de bajos ingresos tengan los recursos necesarios para aprovechar las oportunidades limitadas para la educación virtual.”²

El citado Plan de Acción del Ministerio de Educación de Panamá advierte que “no hay duda de que, dada la diversidad de contextos y capacidades en los países de la región, casi no hay una respuesta única que haga posible el aprendizaje a distancia para todos los estudiantes. Ningún país de la región de América Latina tiene la conectividad, las plataformas de enseñanza o la experiencia práctica necesaria para garantizar que todos los niños reciban la misma educación virtual en estas circunstancias. En otras palabras, es necesario considerar una mirada de opciones, que incluyen las nuevas tecnologías con clases virtuales, el uso de aplicaciones de otros medios (incluso a través de teléfonos celulares y no solo computadoras y tabletas) y videos, y las llamadas antiguas tecnologías de la comunicación e información como la televisión y la radio.”

Es necesario tomar en cuenta que “existen aspectos estructurales que deben ser considerados al analizar cuan efectivas pueden ser las respuestas educativas basadas en la oferta de contenidos en línea o en clases virtuales. En la capa de infraestructura y conectividad se encuentran las desigualdades de acceso a internet, requisito fundamental para cualquier estrategia de educación en línea. Hasta 2016, menos de la mitad de los hogares latinoamericanos estaban conectados a la red mundial de computadoras, según datos de la CEPAL.³ El avance del acceso a las redes móviles seguramente influye en este escenario, pero en muchos casos se da por medio de planes de datos limitados que no permiten la descarga de archivos o videos de manera libre.

“En relación al hardware, hay que considerar que diferentes tipos de dispositivos conllevan distintas posibilidades de uso educativo. El acceso a computadoras sigue siendo limitado en la región y en algunos países ha decaído en los últimos años mientras aumenta el número de personas que acceden a la red solamente por el celular, particularmente en las clases más bajas. A pesar del aumento de las tasas de acceso a smartphones en los últimos años, estos no están diseñados para la lectura de textos largos, ni mucho menos para la elaboración o edición de textos. Es más, su uso por períodos extendidos de tiempo puede impactar en la salud de niños y jóvenes.

“Cuando se trata del software, se observa una creciente tendencia a la utilización de herramientas comerciales cuyos modelos de negocio se basan en la recolección de una enorme cantidad de datos personales para fines publicitarios.”⁴

² Tomado de: Plan de Acción de la Estrategia de MEDUCA para enfrentar el COVID-19: «La Estrella de la Educación no se Detiene». Ministerio de Educación de la República de Panamá, mayo de 2020. En: [http://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/Plan%20de%20Accio%CC%81n%20de%20la%20Estrategia%20de%20MEDUCA%20para%20enfrentar%20el%20COVID-19-%20C2%ABLa%20Estrella%20de%20la%20Educacio%CC%81n%20no%20se%20Detiene%20BB%20\(1\).pdf](http://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/Plan%20de%20Accio%CC%81n%20de%20la%20Estrategia%20de%20MEDUCA%20para%20enfrentar%20el%20COVID-19-%20C2%ABLa%20Estrella%20de%20la%20Educacio%CC%81n%20no%20se%20Detiene%20BB%20(1).pdf)

³ Fuente citada en el original: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43365/1/S1800083_es.pdf

⁴ Tomado de: *Los límites de la educación a distancia en América Latina*. Por Jamila Venturini para Derechos Digitales. Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), U.S.A. 27 Marzo 2020. En: <https://www.apc.org/es/news/los-limites-de-la-educacion-distancia-en-america-latina>

En síntesis, el reto es enorme y para enfrentarlo con éxito es necesario avanzar, por una parte hacia el logro de uno de los lemas de Virtual Educa “ningún niño sin escuela, ninguna escuela sin conectividad”; y, por otra parte, hacia lo que es más difícil y que es una exigencia impuesta por la pandemia al menos en los plazos corto y mediano (*educar sin escuelas*): “ningún niño sin conectividad” o sin acceso a banda ancha, tanto en términos de la disponibilidad de ese servicio, sea en los hogares o en áreas comunitarias de fácil acceso, como de la posibilidad de contar con los dispositivos necesarios. Y el reto se amplía: no sólo a los niños, que tienen alta prioridad, sino a los estudiantes en todos los niveles educativos incluyendo, desde luego la educación superior o terciaria.

Esa empresa tiene altos requerimientos financieros, técnicos y académico-didácticos. En primer lugar es indiscutible que se requieren fuertes inversiones para disminuir la brecha digital y garantizar el acceso universal a ese vital servicio. Pero también, en la planificación de la educación a distancia es indispensable tomar en cuenta que “la tecnología no debe cumplir una función instrumental para el ejercicio de la práctica docente; la didáctica en la virtualidad implica concebir ritmos de aprendizaje, modificar el rol docente, trabajar tendencias educativas para la mediación tecnológica, flexibilizar la evaluación, entre otros aspectos. La producción de Ambientes Virtuales para el Aprendizaje (AVA) requiere un abordaje interdisciplinario. Allí el diseño instruccional cumple un papel fundamental como estrategia para identificar las bases pedagógicas, actividades, contenidos, nivel de interacción y tiempos propios de una dinámica virtual. El trabajo en los espacios asincrónicos (offline) debe ser mayor que los espacios sincrónicos (video llamadas) y esto implica cambios para docente y estudiante, quienes van acompañados de intenciones pedagógicas orientadas a una generación digital”.⁵

Las TICs, en sí mismas en general y en su papel orientado a la educación, son un universo enorme y complejo. Se trata de una de las actividades humanas que más convoca inteligencia, creatividad, interdisciplinariedad, desarrollo científico y tecnológico, y que más expectativas genera. Ha estado detrás de las grandes revoluciones de la humanidad (la “revolución agrícola” del neolítico y la “revolución industrial” iniciada en el siglo XVII), y es el centro y eje de la nueva revolución, denominada “revolución informática” o “revolución cibernética” y ahora “Cuarta Revolución Industrial”. Esas características nos llevan a perder el rumbo y a considerar las TICs como un fin en sí mismas. No debemos olvidar jamás que son un instrumento y que como tal pueden servir a cualquier propósito. En este caso, el propósito es la **educación**. Pero **la educación tampoco es un fin en sí misma**. Puede estar al servicio de la reproducción continua y acrítica de modelos que pregonan la lucha individualista por la sobrevivencia, el predominio del más fuerte y la división maniqueísta o dicotómica del mundo en “ganadores” y “perdedores”, o puede estar al servicio del cambio radical de ese modelo hacia un desarrollo sostenible y sustentable de acuerdo con la referencia más reciente que tenemos en ese sentido que son los ODS de la Agenda 2030.⁶

Para concluir y retomando la última fuente citada, es evidente que hay demandas concretas y urgentes para una “nueva educación” y en ese proceso, las TICs son no sólo esenciales sino insustituibles y su base esencial, *la cooperación para la infraestructura y conectividad*, jamás deben

⁵ Tomado de : LIGARRETTO, Estefan. *Educación virtual: realidad o ficción en tiempos de pandemia*. Universidad Javeriana de Colombia. Bogotá, Colombia. 20 de mayo de 2020. En <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/educacion-virtual-realidad-o-ficcion-en-tiempos-de-pandemia/>

⁶ Tomado y adaptado de: *Foro de Infraestructuras Tecnológicas y conectividad para la educación*. Mesa: “Políticas hemisféricas: hacia un modelo de cooperación en infraestructura y conectividad para la educación”. Municipio de Querétaro, Virtual Educa, OEA, SEGIB. Querétaro, México, 24 y 25 de marzo de 2014.



convertirse en un factor adicional de discriminación o exclusión. Al contrario, deben obedecer a políticas gubernamentales claras y efectivas de democratización y acceso universal.



**XXXII REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
– Reunión Virtual, 16 de julio de 2010 –**

ACTA DE LA REUNIÓN

ANEXO 3

**CURSO
PROSPECTIVA PARLAMENTARIA Y DECISIÓN
ESTRATÉGICA**

ICAP – PARLATINO – FUNDACION MANUEL GIMÉNEZ ABAD

FICHA RESUMEN

FICHA RESUMEN DEL CURSO

Código del curso:	POSGRADO ESPECIALIZACIÓN
Título:	Prospectiva parlamentaria y decisión estratégica
Créditos:	6 créditos
Fechas de ejecución:	(POR DEFINIR)
Módulos	5 módulos
Modalidad:	Virtual asincrónico 80% Virtual sincrónico 20% (con sesiones con videoconferencia)
Horas dedicación virtual por semana:	8 horas por semana (por 3 semanas)
Horas de dedicación extra-clase por semana:	10 horas por semana (por 3 semanas)
Tiempo de recuperación (entre módulos)	Una semana
Duración:	5 meses
Costo:	US \$ 1.200
Matrícula mínima	30 estudiantes
Programa de becas	2 becas por país del 50% otorgadas por el ICAP - cálculo a partir de una inscripción de 30 estudiantes-
Requisitos:	Ser asesor parlamentario con título universitario o ser parlamentario
Naturaleza:	Práctico-crítico-reflexivo
Horario:	Virtual asincrónico: según disponibilidad de las y los estudiantes Virtual sincrónico: programaciones consensuadas en el grupo
Coordinación técnica	Dr. Jean-Paul Vargas, ICAP
Comité científico	Dr. Pablo Fernández Alarcón, Parlamento Europeo MSc. Alba Contreras, UCM
Facilitación en metodologías de virtualización:	MSc. Gloriana Anchetta
Otros contactos:	Lic. Jonattan Murillo, ICAP jmurillo@icap.ac.cr
Apoyo tecnológico campus virtual:	Jesús Garita, ICAP, jgarita@icap.ac.cr
